### GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE



2015-2018

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS 2017

#### PRESIDENTE: REG. LIC. ORLANDO GARCÍA LIMÓN

#### **VOCALES:**

REG. LIC. MIGUEL SILVA RAMIREZ

REG. LIC. LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ

REG. LIC. ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

REG. LIC. MIGUEL CARRILLO GÓMEZ



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2017

Conforme al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en su capítulo XI, artículo 87, fracción X, el cual señala que es una obligación del Presidente de la Comisión presentar al Ayuntamiento informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión que preside. En este sentido y dando cabal cumplimiento a lo que establece el reglamento en mención, hago entrega del informe correspondiente a la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

#### **ENERO**

Informo que su servidor en su carácter de Presidente he convocado a sesionar el día 31 de Enero de 2017 para tratar asuntos relativos a los asuntos públicos resaltando:

- Alumbrado Público: en específico se trato el tema sobre la instalación de 791 luminarias en 24 colonias del municipio con el recurso federal del FAIS 2016.
- > Agua Potable y Alcantarillado: analizando el tema de Quintas Santa Anita.
- Cementerios: analizando estado actual y avances en proyectos.
- Aseo Público: Analizando estado actual y avances en proyectos.

Cabe señalar que estuvieron presentes todos los Directores de las áreas antes mencionadas y en la sesión respondieron a todas y cada una de las dudas por parte de los vocales integrantes de la Comisión.

#### **FEBRERO**

Refiero que siguiendo el principio de rendir cuentas y transparentar la acción pública, señalo que se ha dado cabal cumplimiento en tiempo y forma a todos y cada una de las peticiones solicitadas a su servidor por la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, relacionadas a la comisión que presido.

De igual manera realicé enlaces con diversas instancias federales, estatales y municipales, en función de gestionar la debida prestación de los servicios públicos, y otras, para coordinar junto con el municipio la atención ciudadana y respuesta inmediata por parte de las autoridades anteriormente mencionadas.

#### **MARZO**

Informo que su servidor en su carácter de Presidente convocó a sesionar el día 23 de Marzo de 2017 para tratar asuntos relativos a los asuntos públicos resaltando la presencia de la Coordinadora General de Servicios Públicos Eloísa Gaviño Hernández, del encargado de alumbrado público, Francisco Flores Corona así como del director de Mantenimiento a Vialidades y Pavimentos, Francisco Javier Reynoso Mercado, del director de Salud Animal el Dr. Omar Estrada Fierros, del encargado del departamento de Mejoramiento urbano, Carlos Jerónimo Lucano Dávalos, del director de Parques y Jardines, Lic. José Alfredo Gaviño Hernández y del director de Aseo Público, Lic. Jesús Gabriel Padilla Reta.

El objetivo de la reunión fue que se nos informara el estado que guarda la Coordinación General de Servicios Públicos, así como que expusieran sus avances y proyectos.

Cabe señalar que estuvieron presentes todos los Directores de las áreas antes mencionadas y en la sesión respondieron a todas y cada una de las dudas por parte de los vocales integrantes de la Comisión.

#### **ABRIL**

Informo que en la Sesión de Ayuntamiento del día 16 de marzo de 2017 se aprobó turnar a la Comisión de Servicios Públicos el Punto de Acuerdo 443/2017 que versa sobre realizar una investigación sobre la situación jurídica y técnica del pozo administrado por el Patronato de Agua Potable de Manuel López Cotilla, punto que fue analizado y discutido en la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos celebrada el día cinco de abril del año en curso. El mismo caso fue para el punto 444/2017, aprobado y turnado en la misma Sesión de Ayuntamiento señalada anteriormente, y que trata sobre la creación de un vaso lacustre y un plan preventivo para evitar contingencias durante la época de lluvias y limpieza profunda del canal en la colonia Villa Fontana. El análisis y discusión de dicho punto fue desahogado en la Sesión de Comisión del día cinco de abril del año en curso.

#### **MAYO**

En la Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 27 de abril de 2017 se aprobó turnar a la Comisión de Servicios Públicos como Convocante y a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como Coadyuvante el Punto de Acuerdo 493/2017, el cual tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe la concesión del servicio público de recolección y transportación de los residuos sólidos generados en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por el tiempo de quince años, hasta la planta de transferencia, respetando los términos del referido contrato celebrado con la sociedad mercantil denominada HASARS S.A. de C. V., mientras este se encuentre vigente; procedimiento que deberá llevarse a cabo de conformidad con la normatividad aplicable vigente; en razón a ello, tuve a bien a convocar a mesa de trabajo, ambas comisiones el día 03 de mayo para analizar, discutir sobre dicho punto.

Una vez efectuada la mesa de trabajo se convocó a Sesión de Comisión para proceder con la dictaminación del Punto de Acuerdo 493/2017, el día 08 de Mayo de 2017, procediendo ambas comisión a dictaminar dicho punto.

#### **JUNIO**

Informo que su servidor en su carácter de Presidente convocó a sesionar el día 01 de Junio de 2017 para tratar asuntos relativos a los asuntos públicos resaltando la presencia de la Directora de Actas y Acuerdos Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, del Director de Agua Potable y Alcantarillado, Ing. Benjamín Vargas Cabrera, del Director Jurídico, Lic. Jesús Méndez y representantes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga. El objetivo de la reunión fue estudiar y analizar la celebración de un Convenio de Coordinación de Obra Especifica con el Municipio de Tlajomulco de Zúniga, así como con la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de realizar la ampliación de la Infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdan, en la Delegación de Santa Anita en nuestro municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable.

Cabe señalar que estuvieron presentes todos los Directores de las áreas antes mencionadas y en la sesión respondieron a todas y cada una de las dudas por parte de los vocales integrantes de la Comisión.

#### JULIO

Informo que en la Sesión de Ayuntamiento del día 17 de Noviembre de 2016 se aprobó turnar a la Comisión de Servicios Públicos como convocante y a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como coadyuvante el Punto de Acuerdo 343/2016/TC el cual tiene por objeto condonar el cobro municipal de derechos de conexión de los servicios de agua potable y la incorporación, aprovechamiento de la infraestructura y excedencias en 21 lotes de la calle Prolongación Allende en la colonia La Calerilla de San Pedro Tlaquepaque. Informo que su servidor en su carácter de Presidente convocó a una mesa de trabajo el día 03 de Julio de 2017. Una vez analizado el tema se emitió el borrador de dictamen correspondiente para su aprobación. Señalo también que su servidor en su

carácter de Presidente convocó a Sesión de Comisión el día 03 de Julio de 2017, para dictaminar la iniciativa citada en el punto de acuerdo 343/2016/TC, turnado a la Comisión de Servicios Públicos.

Doy cuenta también de la Mesa de trabajo realizada el día 07 de Julio de 2017 a las 12:30 horas; en donde se convocó a la Comisión de Servicios Públicos en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto con el objeto de analizar y discutir la iniciativa descrita en el Punto de Acuerdo 52/2016/TC, la cual propone revocar la Concesión del Crematorio Municipal a favor de la C. Alma Florencia Carvajal Hernández autorizada el pasado 17 de abril de 2015 en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Cabe mencionar que estuvieron presentes además de los Regidores integrantes de las Comisiones antes mencionadas, el Director de Cementerios, José Luis Limón García y el representante de la Operadora del Crematorio Municipal y la Directora de Medio Ambiente María Agustina Rodríguez Moran.

Respecto a este Punto de Acuerdo, se convocó a Sesión de Comisión a las comisiones en comento el día 07 de Julio de 2017 a las 13:00 horas, para la dictaminación del mismo. Estuvieron presentes además de los regidores integrantes de las comisiones, los Directores de Cementerios, de Medio Ambiente y el representante de la Operadora del Crematorio Municipal.

Dando el tratamiento debido a cada uno de los Puntos de Acuerdos turnados a la Comisión de Servicios Públicos, menciono que se convocó a Sesión de Comisión el día 17 de Julio de 2017, para dictaminar sobre la iniciativa la cual propone la celebración de un Convenio de Coordinación de Obra Especifica con el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, así como la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de realizar la ampliación de la Infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdan, en la Delegación de Santa Anita en nuestro municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable. Es

importante mencionar que estuvieron presentes además de los regidores integrantes de las comisiones, el Director de Agua Potable y Alcantarillado, Ing. Benjamín Vargas Cabrera, Director Jurídico, Lic. Jesús Méndez, Director de Egresos, Lic. David Mendoza Pérez, Apoderado Legal de Quintas Santa Anita, Ing. Víctor Leal Mora y representantes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

#### **AGOSTO**

En la Sesión de Ayuntamiento celebrada el día 14 de Julio de 2017 se aprobó turnar a la Comisión de Servicios Públicos como Convocante y a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como Coadyuvante el Punto de Acuerdo Número 571/2017, el cual tiene por objeto otorgar la administración del pozo de agua denominado López Cotilla con número de Concesión 08JAL115252/12HMGR99 por la Comisión Nacional del agua, la infraestructura existente y el servicio de agua potable y alcantarillado, al Patronato denominado "Pozo de Agua López Cotilla" A.C , por lo que entonces para darle el debido tratamiento, se convocó a una mesa de trabajo el día 31 de agosto de 2017, con el objeto de analizar y estudiar dicho Punto de Acuerdo. Estuvieron presentes además de los regidores integrantes de las comisiones, el Director de Agua Potable y Alcantarillado, Ing. Benjamín Vargas Cabrera y el Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.

#### <u>SEPTIEMBRE</u>

Informo que su servidor en su carácter de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos convocó a Sesión de Comisión el día 07 de Septiembre de 2017 para tratar asuntos relativos a los asuntos públicos resaltando la presencia de la Directora de Actas y Acuerdos Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, de la Directora de Medio Ambiente, María Agustina Rodríguez Morán, del Director de Cementerios, José Luis Limón García y el representante legal del Crematorio San Pedro, Alma Florencia Carvajal Hernández. El objetivo de la reunión fue estudiar y analizar en conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, la iniciativa que tiene por objeto la prórroga por 10 años, para la ampliación de la Concesión del Crematorio Municipal a favor de la C. Alma Florencia

Carvajal Hernández, autorizada el pasado 17 de abril de 2015 en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Señalo también que una vez tratado y analizado el tema, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Servicios Públicos convoqué a una Sesión de Comisión el día 15 de Septiembre para dictaminar el punto de acuerdo anteriormente mencionado. Es importante mencionar que en dicha sesión se decreto un receso para dar oportunidad a los regidores presentes dieran lectura a la información proporcionada en dicha sesión.

La reanudación de la sesión se efectúo el día el 25 de Septiembre del año en curso. En dicha sesión se realizó la dictaminación del Punto de Acuerdo 613/2017/TC.

Asimismo la Comisión de Servicios Públicos y en conjunto con la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, el día 08 de Septiembre de 2017, se efectuó una mesa de trabajo para estudiar y analizar el Punto de Acuerdo Número 595/2017, que consiste en aprobar la celebración de un Convenio de Coordinación de Obra Especifica con el Municipio de Tlajomulco de Zúniga, así como con la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de realizar la ampliación de la Infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdan, en la Delegación de Santa Anita en nuestro municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable.

Cabe señalar que estuvieron presentes todos los Directores de las áreas antes mencionadas y en la sesión respondieron a todas y cada una de las dudas por parte de los vocales integrantes de la Comisión.

#### **OCTUBRE**

Menciono que el día 20 de octubre de 2017 a las 12:00 horas, se convocó a Sesión de Comisión de Servicios Públicos en conjunto con la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana para dictaminar el Punto de Acuerdo Número 595/2017, que consiste en aprobar la celebración de un Convenio de Coordinación de Obra Especifica con el Municipio de Tlajomulco de Zúniga, así como con la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de realizar la ampliación de la Infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdan, en la Delegación de Santa Anita en nuestro municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la Inmobiliaria Quintas Santa Anita Sociedad Anónima de Capital Variable.

Es importante mencionar que estuvieron presentes además de los regidores integrantes de las comisiones, el Director de Agua Potable y Alcantarillado, Ing. Benjamín Vargas Cabrera y el Apoderado Legal de Quintas Santa Anita, Ing. Víctor Leal Mora así como representantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

#### **NOVIEMBRE**

Señalo que la Comisión de Servicios Públicos no sesionó en el mes de Noviembre. Se estudian los Puntos de Acuerdo emitidos por la Secretaría General de este Ayuntamiento para su estudio y dictaminación a esta Comisión.

Asimismo, refiero que siguiendo el principio de rendir cuentas y transparentar la acción pública, señalo que se ha dado cabal cumplimiento en tiempo y forma a todos y cada una de las peticiones solicitadas a su servidor por la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, relacionadas a la comisión que presido.

#### **DICIEMBRE**

Informo que su servidor en su carácter de Presidente convocó a sesionar el día 13 de Diciembre de 2017 para tratar asuntos relativos a los asuntos públicos resaltando la presencia de la Directora de Actas y Acuerdos Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, así

como la mayoría de los integrantes de la comisión. El objetivo de la reunión fue estudiar y analizar los contratos celebrados por el Ayuntamiento y la empresa Keeneex y con Haro Publicidad, señalado esto en el Punto de Acuerdo Número 571/2017/TC Y 652/2017/TC.

Cabe señalar que estuvo presente la regidora Carmen Lucía Pérez Camarena.

#### **ATENTAMENTE**

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadajajara"

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, MARZO 07 DEL AÑO 2018.

LIC. ORLANDO GARCÍA LIMÓN

REGIDOR PTE. DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS.

ALA DE REGIDORE

C. c. Archivo:

\*echz

Tel. 10576063